

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 285/2017 PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA LA CONEXIÓN DE EMPLAZAMIENTOS DEL CANAL DE ISABEL II, S.A.

Durante el plazo concedido al efecto han presentado ofertas las siguientes empresas:

1	UTE CECOCS, S.L. - IRTE INSTALACIONES, S.L.	B86124112 – B82250564
2	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	A46146387
3	ELEC NOR, S.A.	A48027056
4	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	B80183916
5	REVENGA INGENIEROS, S.A.	A28301729
6	FIBRA Y SISTEMAS, S.L.	B61239075
7	INSTALACIONES INABENSA, S.A.U.	A41694266
8	FUSIONA TELECOM LEVANTE, S.L.	B42541441

Los aspectos susceptibles de aclaración encontrados en la documentación relativa a las especificaciones técnicas contenidas en el sobre N.º1 de las ofertas, son los siguientes:

FIBRA Y SISTEMAS, S.L.

PRIMERO.- El apartado 6.3 a) Formato de las especificaciones técnicas del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante “PCAP”) dispone lo siguiente:

“- El contenido y organización de las ofertas se ajustará a los apartados descriptivos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, conteniendo al menos la siguiente información y en este orden:

(...)

3. Plan de ejecución de proyecto:

a) Definición de proyecto, cartografía y gestión documental, replanteos, viabilidades, estudio del terreno, permisos necesarios, riesgos etc.”

Aclaración: El licitador no ha incluido en su oferta el Plan de ejecución de proyecto definiendo y describiendo el alcance de los trabajos previstos en el apartado 6.3 a) del Anexo I del PCAP, conforme a lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, “PPT”). Por tanto, el licitador deberá aportar el referido apartado.

SEGUNDO.- El apartado 6.8 Formato de las especificaciones técnicas del Anexo I del PCAP dispone lo siguiente:

“- El contenido y organización de las ofertas se ajustará a los apartados descriptivos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, conteniendo al menos la siguiente información y en este orden:

(...)

8. Plan de gestión de personal.”

El apartado 8 del PPT establece lo siguiente:

8. ASISTENCIA TÉCNICA AL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Asistencia técnica, seguimiento y documentación de otros proyectos de fibra óptica cuyo promotor no sea el Área de Telecomunicaciones.

Se efectuarán las visitas necesarias a pie de obra, por cada Proyecto en ejecución, con el fin de comprobar, e informar mensualmente del estado, avance de las obras y trabajos, con los siguientes puntos a tratar.

8.1. TOMA DE DATOS

Estudio previo y conocimiento del Proyecto facilitado por el Canal de Isabel II Gestión, S.A. y toma de datos en obra del trazado.

Se facilitará al Adjudicatario el contacto con el Responsable o Director de Obras de Canal de Isabel II, encargado de cada proyecto motivo del seguimiento, con el que se reunirá para señalarle los datos de la obra y los contactos con la empresa adjudicataria que las realiza.

Pueden existir varios tipos de obras a seguir:

- *Canalización de instalación de Tritubo sin tendido de fibra óptica.*
- *Canalización de instalación de Tritubo con tendido de fibra óptica.*
- *Tendido de cableado fibra óptica.*

8.2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Es competencia del Adjudicatario conocer las normas de construcción para este tipo de obras, con el fin de consensuar sobre la marcha los posibles problemas constructivos que surjan durante la ejecución de estas obras de canalización y así aportar soluciones constructivas que resuelvan los problemas puntuales y mejoren la calidad de la canalización.

Dentro de este servicio de supervisión y control técnico, se deberán realizar, entre otras, las siguientes labores:

- *Notificar a la empresa adjudicataria que ejecuta las obras el deber de cumplir las normas vigentes en cada momento, así como las específicas de Canal de Isabel II, para este tipo de instalaciones. También será informado sobre los correctos métodos de ejecución para*

las canalizaciones de tritubo, accesos, registros y distancias máximas entre ellos, tendido de cableado de fibra óptica, instalación de equipos, según las especificaciones de cada proyecto.

- *Comprobación en obra de la correcta ejecución de las canalizaciones de tritubo (excavación de zanja y pozo, realización de las arquetas de registro, etc). Se verificará la calidad de acabados de las arquetas de paso para el tritubo, sus dimensiones, profundidad, estanqueidad y recibido del tritubo, así como el propio tendido de este, su profundidad y curvatura en su recorrido. También se verificará la distancia correcta entre arquetas y puntos de registro necesarios para el tendido del cableado.*
- *Seguimiento de la instalación del cableado de fibra óptica con chequeo visual del recorrido, comprobación de radio de curvatura, correcto grapado, puntos de colocación de balonas o cocas, sujeciones, idoneidad de la situación de empalmes, etc.*
- *Se realizarán fotografías fechadas de todos estos elementos, así como del entorno y avance de las obras.*
- *Reuniones de Seguimiento: Debe establecerse una sistemática de visitas de obra. Tras cada visita se mantendrá una reunión de aclaración y coordinación, levantándose un acta que incluya todos los puntos pendientes de solución, que posteriormente sirva de recordatorio y permita un seguimiento de los puntos tratados. Se realizarán las reuniones necesarias para clarificar todos los aspectos que no se encuentren bien definidos o sufran modificaciones. Igualmente, se levantarán actas de todas las reuniones específicas. Canal de Isabel II Gestión, S.A. se reserva el derecho de convocar una reunión cuando crea necesario.*
- *Comprobar, certificar y verificar en su totalidad el trazado de fibra óptica:*

Cuando la instalación esté terminada y antes de proceder a su recepción, el Adjudicatario comprobará los repartidores y se describirá e identificará su origen, comprobando la numeración de fibras en los repartidores, así como su carta de colores.

Comprobación de la correcta rotulación de todos los tubos del cable de fibra óptica en los empalmes.

Comprobación de la rotulación del cable de fibra óptica en las arquetas.

En resumen, realización de Medidas de reflectometría (formato tabular y gráfico) de cada una de las fibras en ambos sentidos, Medidas de potencia y Certificado de calibración.

- *Confección de la hoja de ruta del trazado del cable en donde se indicarán entre otros datos:*
 - *Distancia de arquetas a origen.*
 - *Distancia entre arquetas.*
 - *Mediciones totales, parciales y a origen.*
 - *Identificación y declaración de empalmes.*
 - *Identificación y declaración de cocas o balonas.*

8.3. DOCUMENTACION

El adjudicatario confeccionará los planos para el seguimiento de las obras, resumiendo los datos más relevantes tomados a pie de obra y la finalización de las mismas documentará el contenido de las mismas en las aplicaciones destinadas al efecto:

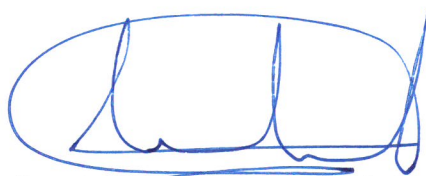
- *Incorporación de toda la fibra y/o tritubo en el sistema corporativo gis de Canal de Isabel II.*
- *En la aplicación de gestión incluida en el presente pliego.*
- *Incorporación en el kmz, según tipología predefinida por el Canal de Isabel II.*

Aclaración: El licitador no ha incluido en el Plan de gestión de personal establecido en el apartado 6.8 del Anexo I del PCAP, la figura definida en el apartado 8 del PPT, relativa a la Asistencia Técnica al seguimiento de proyectos, por lo que es necesario que aporte y describa dicha información.

Les recordamos que de conformidad con la Cláusula 11 del PCAP, toda la documentación presentada debe ser original, copia notarial o fotocopia compulsada.

Por favor, presenten la documentación **antes de las 10.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid** en la Subdirección de Contratación, Calle Santa Engracia, 125. Edif. 9 planta baja, 28003, Madrid. Tfno. 91.545.10.00

Madrid a 14 de junio de 2019



La Secretaria de la Mesa de Contratación